

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2025”

ACUERDO N° 54-STJSL-SC-2025- En la Provincia de San Luis, a DIECISEIS días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L’HUIILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y CECILIA CHADA;

DIJERON: Visto el expediente REQ 11253/25 iniciado por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**”, con destino a las dependencias de la Primera Circunscripción Judicial, en el cual se autorizó - mediante Acuerdo N° 33-STJSL-SC-2025- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 07/2025, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 04 de abril de 2025.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, se recepcionaron ofertas de las empresas SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, ROLANDO FRANCO SEBASTIAN y SINERGIA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

Que se tienen en cuenta los informes del Área Mesa de Entradas y del Área Compras y Contrataciones, ambas de la Secretaría Contable, agregados en actuaciones 27278670 y 27289138 respectivamente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, Artículo 1º de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis y en el punto III) inciso d) del Acuerdo N° 2-STJSL-SC-2025;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 07/2025 llevada a cabo por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA**”, con destino a las Dependencias de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la empresa SINERGIA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., CUIT 30-71827032-0, los ítems 1, 2, 3, 6, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 25, 27, 29 en su oferta alternativa, 32 y 33, ser la opción más económica, y los ítems 7, 8, 19, 30 y el 50% del ítem 21, por ser la opción más conveniente

teniendo en cuenta la relación marca/calidad/precio de los productos ofrecidos; todos por un total de PESOS SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISIETE (\$ 7.496.117,00).

III) ADJUDICAR a la firma SERVICLEAN de SILVIO OMAR ALTABA, CUIT 20-24012846-3, el ítem 10, por ser la opción más económica, los ítems 4, 5, 22, 23, 24, 31 y el 50% del ítem 21, por ser la opción más conveniente teniendo en cuenta la relación marca/calidad/precio de los productos ofrecidos, y el ítem 26, por ser el único oferente y cumplir con lo solicitado; todos por un total de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 4.884.464,00).

IV) ADJUDICAR a ROLANDO FRANCO SEBASTIAN, CUIT 20-31819480-8, los ítems 15, 20 y 28, ser la opción más económica, y los ítems 9 y 34, por ser la opción más conveniente teniendo en cuenta la relación marca/calidad/precio de los productos ofrecidos; todos por un total de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 1.476.655,00).

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 13.857.236,00) en Bienes de Consumo, Partida Principal Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial Elementos de Limpieza, del Programa Administración de Justicia de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE